

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47633** GIRONA

D. José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario abreviado n.º 1151/2009, se ha acordado mediante Auto fecha 11 de abril de 2016 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Tornillería Catalana con CIF A-17058934, con domicilio en Avenida Antoni Gaudi, núm. 17 de Olot.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC, en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 27 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160068544-1